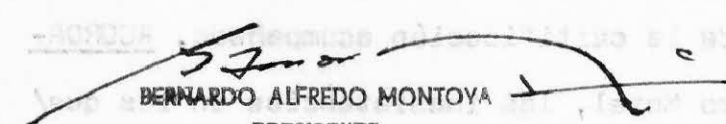


A C T A N º 1 0 7 5

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diecinueve horas del día ocho de setiembre de mil novecientos setenta y seis, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Bernardo Alfredo Montoya, los señores Ministros doctores Juan Fernández Bedoya, Flavio René Arias, Sergio Alfredo Martínez y Jorge Demetrio Vázquez Rey, para considerar: PRIMERO: Oficial Auxiliar Higinio Balderrama, solicita justificación de inasistencias (Nota Nº 2999/76-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia y el contenido de la certificación acompañada, ACORDARON: Justificar al Oficial Auxiliar Higinio Balderrama las inasistencias en las que incurriera desde el día 5 al 24 inclusive, del mes de agosto próximo pasado. SEGUNDO: Escribiente Ana Teresa Daldovo de Benavente, solicita justificación de inasistencias y segunda parte de la licencia por maternidad (Nota Nº 3009/76-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota mencionada, el certificado médico y de Nacimiento adjunto, atento a lo dispuesto por los Arts. 13º y 29º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Justificar a la Escribiente Ana Teresa Daldovo de Benavente las inasistencias en la que incurriera el día 23 de agosto próximo pasado y concederle la segunda parte de la licencia por maternidad, a partir del día 24 de dicho mes y hasta el día 4 de octubre, inclusive, del corriente año. TERCERO: Auxiliar Hilda Concepción Muñoz, solicita licencia sin goce de haberes (Nota Nº 2949/76-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia y atento a lo informado por la Secretaria de Superintendencia de este Superior Tribunal y lo dispuesto por el Art. 35º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Conceder a la Auxiliar Hilda Concepción Muñoz licencia sin goce de haberes por el término de seis meses, a partir del día 20 del mes y año en curso. CUARTO: Escribiente Genaro Morel, solicita justificación de inasistencias (Nota Nº 2945/76-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota aludida y atento al contenido de la certificación acompañada, ACORDARON: Justificar al Escribiente Genaro Morel, las inasistencias en las que incurriera desde el día 12 al 23 inclusive, del mes de agosto del corrien-

///.....

///...te año. QUINTO: Designación de personal. Visto la necesidad de cu-//
brir la vacante de Oficial Auxiliar en el Juzgado de Paz de Menor Cuantía/
de Ingeniero Juárez, por tratarse del único personal administrativo con //
que cuenta dicha dependencia, y atento a la propuesta formulada por el se-
ñor Juez titular, Don Ernesto Báez (Nota Nº 2867/76-Sec. Adm. y Sup.) y el /
informe obrante en la Secretaría de Superintendencia de este Superior Tri-
bunal, ACORDARON: Designar en el cargo de Oficial Auxiliar del Juzgado de/
Paz de Menor Cuantía de Ingeniero Juárez de la Tercera Circunscripción Ju-
dicial, a la señorita Noemí Pintos, argentina, mayor de edad, L.C. Nº 6.50
7.795. La nombrada prestará el juramento de ley en primera audiencia. SEX-
TO: Auxiliar de Primera Delosantos Fretes, su pedido (Nota Nº 2988/76-Sec.
Adm. y Sup.). Visto la nota referida por la cual el agente de mención soli-
cita unificación del horario de prestación de servicios, y atento a las ra-
zones invocadas, ACORDARON: Establecer que el Auxiliar de Primera Delosan-
tos Fretes preste servicios en horario vespertino, de 14,00 a 21,00 horas,
a partir del día 1º de octubre próximo. SEPTIMO: Procurador General Subro-
gante Dr. Raúl Antonio Filipigh, su comunicación (Nota Nº 3036/76-Sec. Adm.
y Sup.). Visto la nota de referencia por la cual el señor Procurador Gene-
ral Subrogante, comunica que, respecto al hecho ocurrido en la Segunda Cir-
cunscripción Judicial relacionado con la desaparición de una máquina de //
calcular ha dispuesto la instrucción de un sumario administrativo, confor-
me a lo dispuesto en la Acordada Nº 478, punto 2º y Arts. 46º y 47º del De-
creto-Ley Nº-009/74, delegando facultad suficiente a tal efecto al Dr. Hu-
go Martínez Carranza, Fiscal de la Segunda Circunscripción Judicial, ACOR-
DARON: Tener presente. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se /
comunicase y registrase.-


BERNARDO ALFREDO MONTOYA
PRESIDENTE

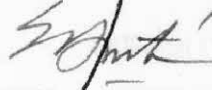

JUAN FERNANDEZ BEDOYA
MINISTRO

SIGUEN LAS ///.

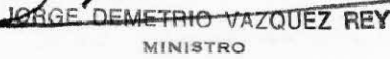
///...FIRMAS.-



FLAVIO RENE ARIAS
MINISTRO



SERGIO ALFREDO MARTINEZ
MINISTRO



JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
MINISTRO